

**SE INFORMA QUE EL PAGO DE
SERVICIOS DE DISPOSICIÓN FINAL
DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO
NO PELIGROSOS SE REALIZA DE
FORMA MENSUAL DE
CONFORMIDAD CON LOS
COMPROBANTES DE LAS
CANTIDADES INGRESADAS DE
LOS MISMOS, AL RELLENO
SANITARIO A ENTERA
SATISFACCIÓN DEL AREA
REQUIRIENTE, EN CUMPLIMIENTO
AL CONTRATO
SA/DACS/013/2023**